

27/03/2020

## **Arica: Fiscalía abre investigación de oficio para indagar posible delito contra salud pública por Covid 19**

La Fiscalía Regional de Arica y Parinacota decidió abrir una investigación de oficio, contra quien resulte responsable, a fin de determinar eventuales delitos contra la salud pública, en el contexto de la tercera persona contagiada por Covid-19 en la ciudad.

Así lo dio a conocer la Fiscal Regional Javiera López, quien señaló que el organismo persecutor tomó la decisión de iniciar esta indagatoria al conocer el caso a



través de diferentes medios de comunicación y por redes sociales. De esta manera la Fiscalía decidió actuar conforme el artículo 172 del Código Procesal Penal, que le permite iniciar una investigación aunque no exista denuncia.

La indagatoria busca establecer si pudo haber existido una infracción al artículo 318 del Código Penal -que sanciona a quien “pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio”- de parte del paciente contagiado como también de su jefatura.

“Esta investigación de oficio busca indagar la eventual ocurrencia de algún delito contra la salud pública, atendido que en el caso de la tercera persona contagiada por Covid 19 en la región, existe variada información de redes sociales que da cuenta de una posible exposición masiva de personas al virus en su lugar de trabajo”, sostuvo la Fiscal Regional.

La persecutora explicó que se instruirán las primeras diligencias de investigación a la policía a fin de recabar la mayor cantidad de antecedentes, así como también se solicitó información a la Seremi de Salud.